

ÍÑIGO ORTIZ DE URBINA GIMENO

Íñigo Ortiz de Urbina Gimeno es profesor de Derecho penal en la Universidad Complutense de Madrid, donde se incorporó procedente de la Universitat Pompeu Fabra, en la que prestó servicios de 2003 a 2015. Entre 2009 y 2011 fue asesor en el gabinete del Ministro de Justicia, condición en la que participó en numerosos procedimientos legislativos nacionales y europeos y representó a España en numerosos foros internacionales, incluyendo el Comité Contra la Tortura y la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Grupo de Estados Contra la Corrupción del Consejo de Europa, la Unión Europea y la OCDE. Con posterioridad ha participado como experto nacional en procedimientos de verificación del cumplimiento por los Estados de los convenios anti-corrupción de la ONU, la OCDE y el Consejo de Europa.

Tras licenciarse con el mejor expediente de su promoción y realizar estudios en las universidades de Harvard y Munich, Íñigo Ortiz de Urbina se doctoró en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, con una tesis sobre análisis económico del Derecho penal que obtuvo la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad. Es experto en Derecho penal económico, responsabilidad penal de las personas jurídicas y análisis económico de la política criminal, materias sobre las que ha publicado extensamente y dictado numerosos cursos y conferencias en instituciones públicas y privadas, entre las que se incluyen las universidades de Harvard, York, Buffalo, Pace, Buenos Aires, Mannheim, Erlangen, Módena y Milán. En la actualidad codirige la colección de Derecho penal y criminología de la editorial Marcial Pons y es editor y coautor del prestigioso Memento de Derecho penal y de Empresa de la editorial Francis Lefebvre.